

extensa de Castilla y toda Extremadura, pertenecían a la Lusitania,



Campeñinos leoneses.

nombre que los portugueses, muy sin razón, pretenden monopolizar para su tierra. Más adelante formó parte la región leonesa, o por lo menos la parte norte de ella, del reino de los Suevos, en que se comprendía toda Galicia y la parte septentrional de Portugal, y cuya capital era la ciudad de Braga. En los siglos X, Y, XI formó León, con Galicia, Asturias y el norte de Portugal, el Reino de León, que fué ampliándose en los tiempos siguientes, hasta abarcar en el XII, además de esas regiones, casi toda la llamada hoy Extremadura, si bien, y casi al mismo tiempo, se desprendía y formaba Reino aparte el territorio de Portugal. En el siglo XIII se unieron León y Castilla, formando de allí en adelante el que pudiéramos llamar Reino unido de Castilla y León, en que se comprendían también Murcia y Andalucía, reconquistadas de los musulmanes en el mismo siglo XIII. La unión de los Reinos de Castilla y de León fué tan ínti-

ma, que a los pocos siglos de realizada llegaron a olvidarse los linderos que los separaban, prevaleciendo sobre ellos los que marcaban las divisiones administrativas que en unas u otras épocas se fueron adoptando, lo cual ha dado lugar a gran confusión en la geografía de esas regiones.

En el verdadero Reino de León, tal como se hallaba en la época de su unión con Castilla, que es adonde hay que remontarse para estudiar y conocer sus límites, se comprendían, no sólo la mayor parte de los territorios de las cinco provincias actuales de León, Palencia, Zamora, Valladolid y Salamanca, sino Asturias, Galicia y Extremadura, exceptuando sólo de ésta a Plasencia y su obispado, que fueron siempre de Castilla. Su frontera con Castilla baja derecha, de norte a sur, desde aquel punto de la ribera del mar Cantábrico en que se tocan las Asturias de Oviedo y de Santillana hasta las fuentes del río Carrión, sigue después sucesivamente el curso de éste hasta su confluencia con el Pisuerga; el de este último hasta donde desagua en el Duero, y el del Duero hasta el



Charros.

lugar de él en que recibe las aguas del Trabancos; sigue después la raya

el curso del Trabancos hasta cerca del lugar llamado Horcajo de las Torres, desde el cual, y pasando sucesivamente entre Paradinas y Flores, Dávila, Peñaranda de Bracamonte y la Cruz, y Salmoral y Santiago de la Puebla, y después de pasar por lo alto de unas montañas próximas a Bonilla de la Sierra, va a dividir por la mitad a un lugar llamado Horcajo Medianero, la mitad del cual pertenece a León y la otra mitad a Castilla. Ahí acababa el territorio de León en tiempo del emperador Alonso VII, que fué también rey de Castilla, pero que a su muerte separó de nuevo los dos Reinos de León y Castilla, dejando el de León a su hijo Don Fernando, el cual, y su sucesor Don Alonso, el padre de San Fernando, a quien se le aplica el número XI entre los de su nombre que reinaron en León y Castilla, por más que él sólo fué rey de León, ampliaron sus dominios con toda la Extremadura, menos Plasencia y su obispado, como va dicho. Véase, pues, cuán erróneamente se acepta como divi-



Campeñinos de tierra de Campos.

sión tradicional e histórica la que da a León los límites que hoy le asignan los tratados geográficos; porque, aun prescindiendo de Asturias, Galicia y Extremadura, que no deben ser contadas sino como provincias de León, los límites entre este Reino y el de Castilla no son de ninguna manera los que hoy separan las provincias de Valladolid, Zamora, Palencia y Salamanca de las de Burgos, Segovia y Avila.

Las principales ciudades y villas de la que llaman hoy región leonesa los geógrafos, además de las de León, Valladolid, Zamora, Palencia y Salamanca, capitales o cabeceras, respectivamente, de las cinco provincias en que se divide, son: Astorga, Ponferrada, Villafranca del Bierzo y Sahagún, en la provincia de León; Carrión de los Condes, Saldaña, Cervera del Río Pisuerga y Astudillo, en la de Palencia; Benavente, Toro, Villalpando y la Pueblo de Sanabria, en la de Zamora; Ciudad Rodrigo, Béjar, Ledesma, Alba de Tormes y Peñaranda de Bracamonte, en la de Sala-



Campeñinos de tierra de Valladolid.

ma, Alba de Tormes y Peñaranda de Bracamonte, en la de Sala-



manca; Olmedo, Tordesillas, Medina del Campo y Peñafiel, en la de Valladolid. Ni una siquiera de esas poblaciones, aparte de muchas otras que por evitar prolijidad no nombramos, deja de ofrecer grandísimo interés desde el punto de vista histórico, y muchas de ellas, no menos que innumerables lugares aislados que no pueden calificarse de poblaciones, también desde el arqueológico y el artístico, por los monumentos religiosos y civiles, públicos y particulares, antiguos muros, puentes, castillos, monasterios y otros restos de la antigüedad y de la Edad Media que poseen. Entre los más notables no puede dejar de citarse a la Catedral de León, edificio maravilloso, prodigiosamente calado y cincelado, que pasa por el mejor ejemplar del estilo gótico que hay en España, por más que en su parte exterior tiene fragmentos ajenos a ese estilo; las de Salamanca, que son adosadas la una a la otra y construidas en tiempos diversos; las de Astorga, Palencia, Zamora y Ciudad Rodrigo; la Universidad de Salamanca, cuya fachada es una maravilla del estilo plateresco, la cual, con otros muchos monumentos de todo género que hay en esa ciudad, hacen de ella un verdadero museo de arquitectura y escultura; los muros romanos de Astorga, que están muy bien conservados, y multitud de ruinas de castillos y monasterios, curiosísimas algunas, abundantísimas en todo el país, y especialmente en el Bierzo, región que fué en antiguos tiempos una especie de Tebaida.

Los leoneses presentan grandes diferencias entre sí, según las regiones en que habitan. Los de los confines de Galicia y Asturias se asemejan en el tipo y en el habla a los naturales de esas provincias; los de las tierras llanas del centro y mediodía son idénticos a los de las tierras vecinas de Castilla y Extremadura. Astorga es centro de la región de los maragatos, pueblo originalísimo de arrieros y trajinantes, acerca de cuyos orígenes se han emitido muy diversas opiniones, y en los alrededores de Salamanca viven los llamados charros, célebres por lo pintoresco de sus trajes y lo patriarcal de sus costumbres. La lengua vulgar de los leoneses es la castellana, aunque modificada por muchos giros y vocablos de la gallega en las comarcas próximas a Galicia, y por otros propios suyos en las demás regiones de su territorio. Aunque el país es todo esencialmente agrícola y ganadero, no está enteramente desprovisto de industrias, relacionadas, como es natural, con sus producciones. Béjar y Palencia son famosas por sus paños y otros géneros de tejidos de lana, y la tierra de Campos, por sus molinos harineros. Alfarería, lencería y otras industrias menudas las hay en el país como en todas las demás provincias de España.

**3.<sup>a</sup> Galicia.**—Galicia es una de las comarcas más pintorescas y de temperatura más agradable de España, y también de las más pobladas y mejor cultivadas. Peca, cierto es, de excesivamente húmeda, pero es tan templado su clima, que la nieve se deshace muy pronto en los valles y el naranjo crece y prospera al aire libre en muchas de sus regiones, especialmente en las ribereñas del mar. Sus valles son, en general, mucho más amplios y abiertos que los de Asturias, y sus producciones mucho más variadas.

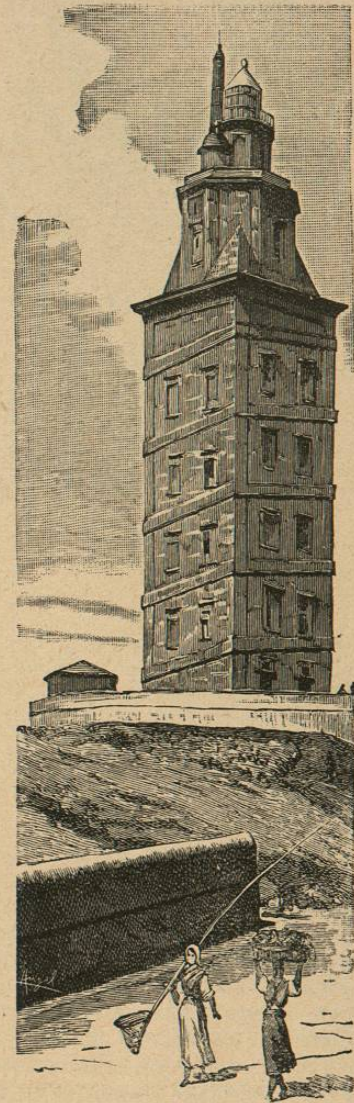
Confina: por oriente, con Asturias, de la que la separa el río Eo, y con León; por mediodía, con Portugal, la mayor parte de cuya frontera traza el río Miño; por septentrión y occidente, con el mar Cantábrico y el Atlántico. Muchos ríos, de los cuales los más caudalosos son el Eo, el

Eume, el Tambre, el Ulla, el Sil y el Miño, cruzan su territorio o lo separan de los vecinos. Fórmase en sus riberas occidentales profundas ensenadas llamadas rías, tan celebradas por lo florido y risueño de sus márgenes como por su capacidad como fondeaderos para barcos de gran calado.

Las producciones de Galicia son muchísimas de las propias de la zona templada; pero la excesiva humedad hace poco propio su territorio para el cultivo de la vid y del trigo, por más que no se nieguen y aun se cultiven ambas plantas en varias de sus regiones. El vino, que allí se produce en el Rivero de Avia y en algunos otros valles de Galicia, aunque bastante agradable, es muy ligero, como el chacolí de los vizcaínos, y el cultivo del trigo está mucho menos extendido que el del maíz y el centeno. El ganado vacuno, que es muy bueno, y del que suele exportarse bastante a Inglaterra y a varias provincias de España, predomina sobre el lanar. Recógese también abundante lino, del que se hacen lienzos muy apreciados tanto en España como en América. Gran parte de la población de la costa se dedica a la pesca, que es exquisita, y de la que se hace gran comercio en conservas y salazones.

Galicia está cubierta de restos de monumentos de los tiempos pasados, que demuestran la gran importancia que siempre tuvo esa provincia, que en tiempo de los romanos era ya conocida con el nombre de Gallecia, tan semejante al que hoy le damos. En La Coruña existe todavía la llamada torre de Hércules, que se cree se destinase antiguamente a faro. Hay también en Galicia muchos restos de los innumerables castillos que cubrían en la Edad Media su territorio, el cual se repartían entonces muchísimos señores feudales. De esos castillos, muchísimos fueron destruidos en las guerras civiles que varias veces asolaron el país, y no pocos en tiempo de los Reyes Católicos, como medio de acabar con una de las causas que mantenían el estado turbulento y hasta anárquico en que con gran frecuencia se encontraba Galicia.

El estilo gótico de arquitectura no echó nunca raíces profundas en Galicia, pero sí el románico, que fué el inmediato predecesor del gótico, el cual revistió en Galicia caracteres muy especiales, que autorizan a aplicar el adjetivo de gallego al estilo románico general en la región, y



Torre de Hércules.



del que hay edificios curiosísimos y admirables. Entre ellos merecen especial mención el santuario del Apóstol Santiago, y de él el pórtico llamado «de la Gloria», que es una verdadera maravilla.



Campeñinos de Pontevedra.

Ribadeo, en la de Lugo; Túy (también obispado sufragáneo de Santiago, como Orense, Mondoñedo, Lugo y Túy), Vigo, Cambados, Lalín y Puenteáreas, en la de Pontevedra, y Ribadavia, Valdeorras, Celanova y Ginzo de Limia, en la de Orense.

Perteneció Galicia, con gran parte de León y de Portugal, al Reino de los Suevos, que duró cerca de dos siglos, y más adelante, con Asturias y la parte septentrional de Portugal, al de León. Sólo en algunos brevísimos períodos de la Edad Media constituyó Reino independiente; pero siempre, aunque reducida a la condición de condado o de provincia, tuvo carácter propio y definido bien distinto del de las otras provincias de la Corona castellano-leonesa.

Galicia está muy densamente poblada, como ya se ha dicho, y muchos de sus naturales emigran a las demás provincias de España temporal o definitivamente, y también muchísimos a América, donde se entregan a muy diversas ocupaciones de índole agrícola,



Campeñinos de Coruña.

industrial y mercantil. A ellos se encomiendan en muchas provincias centrales y meridionales de España ciertos trabajos rudos, como el de la siega. En Lisboa, Madrid, Sevilla y otras grandes ciudades del centro y mediodía de la Península hay enorme número de gallegos entregados al servicio doméstico, al comercio y a faenas mecánicas de muy diverso género. Los gallegos, no obstante esa tendencia a emigrar temporal o definitivamente de su tierra, son amantísimos de ella, como suele suceder a los habitantes de las comarcas montañosas, habiéndose hecho famosa con el nombre de *morriña* la profunda tristeza que padecen los jóvenes gallegos que salen de su país, y que a muchos de ellos cuesta la vida, enfermedad conocida científicamente por el nombre de *nostalgia*.

La población de Galicia, lo mismo que la de Asturias, está diseminadísima por el territorio, habitando en caseríos, de cuya reunión se forman lo que llaman allí parroquias. A esa co-



Campeñinos de Lugo.

tumbre de vivir el labrador en el terreno que cultiva y que le permite atenderlo más cuidadosa y asiduamente, a la combinación de la agricultura con la cría del ganado vacuno y de cerda, general en todos los caseríos de Galicia y que proporciona buenos e inmediatos abonos para la tierra, y a los foros, especie de enfiteusis que al mismo tiempo que trae por consecuencia la extremada subdivisión de los terrenos al convertir el arrendamiento, por lo invariable del canon, en una especie de propiedad que se trasmite a los descendientes, estimula extraordinariamente al labrador a aumentar los rendimientos de la tierra que cultiva, se atribuye la prosperidad de la agricultura y la densidad de la población de Galicia. El progresivo y constante aumento de ésta desde fines del siglo XVI hasta nuestros días se debe también en no poco a la introducción del maíz y de la papa o patata en el país, plantas ambas que eran desconocidas allí y en toda Europa antes del descubri-



Campeñinos de Orense.

ambas que eran desconocidas allí y en toda Europa antes del descubri-



miento de América y que han aumentado notablemente la capacidad productiva del territorio, permitiéndose sostener más habitantes que en tiempos anteriores.

Habitaban en la antigüedad Galica los galaicos, gentes de estirpe céltica, como su mismo nombre lo dice; pero colonizadas las riberas marítimas del país desde muy antiguo tiempo por los griegos, y también quizás por los fenicios, y ocupado más adelante su territorio por los romanos,



Lugareños riojanos.

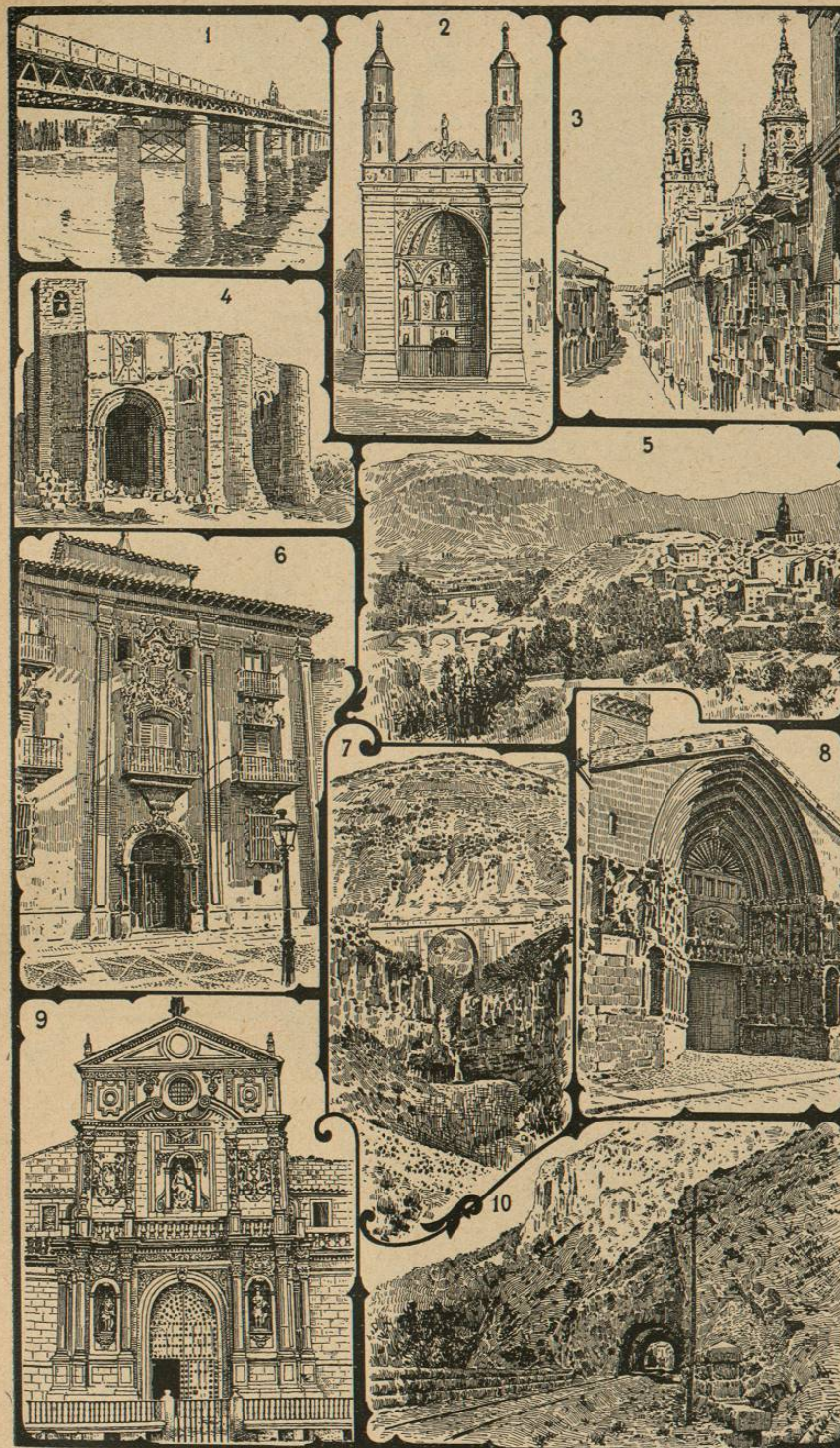
debió de experimentar muy profundas mudanzas la población, porque hoy, a juzgar por la lengua, que es muy semejante a la portuguesa, parece ser una de las más latinas de cuantas viven en las regiones que formaron parte del Imperio Romano. La lengua gallega, que presenta diversas variedades, tiene muy escasa literatura, prescindiendo de la forma portuguesa de ella, que posee muy notables obras literarias, hallándose reducida en Galicia a los campesinos, pues los moradores de las grandes ciudades de la región suelen expresarse, hasta familiarmente, en castellano.

4.<sup>a</sup> **Castilla la Vieja.**—La región llamada Castilla la Vieja es, como la de León, puramente geográfica, no habiendo habido nunca ningún Reino que llevase ese nombre ni cuyos límites coincidiesen con los que hoy se le señalan. El nombre de Cas-

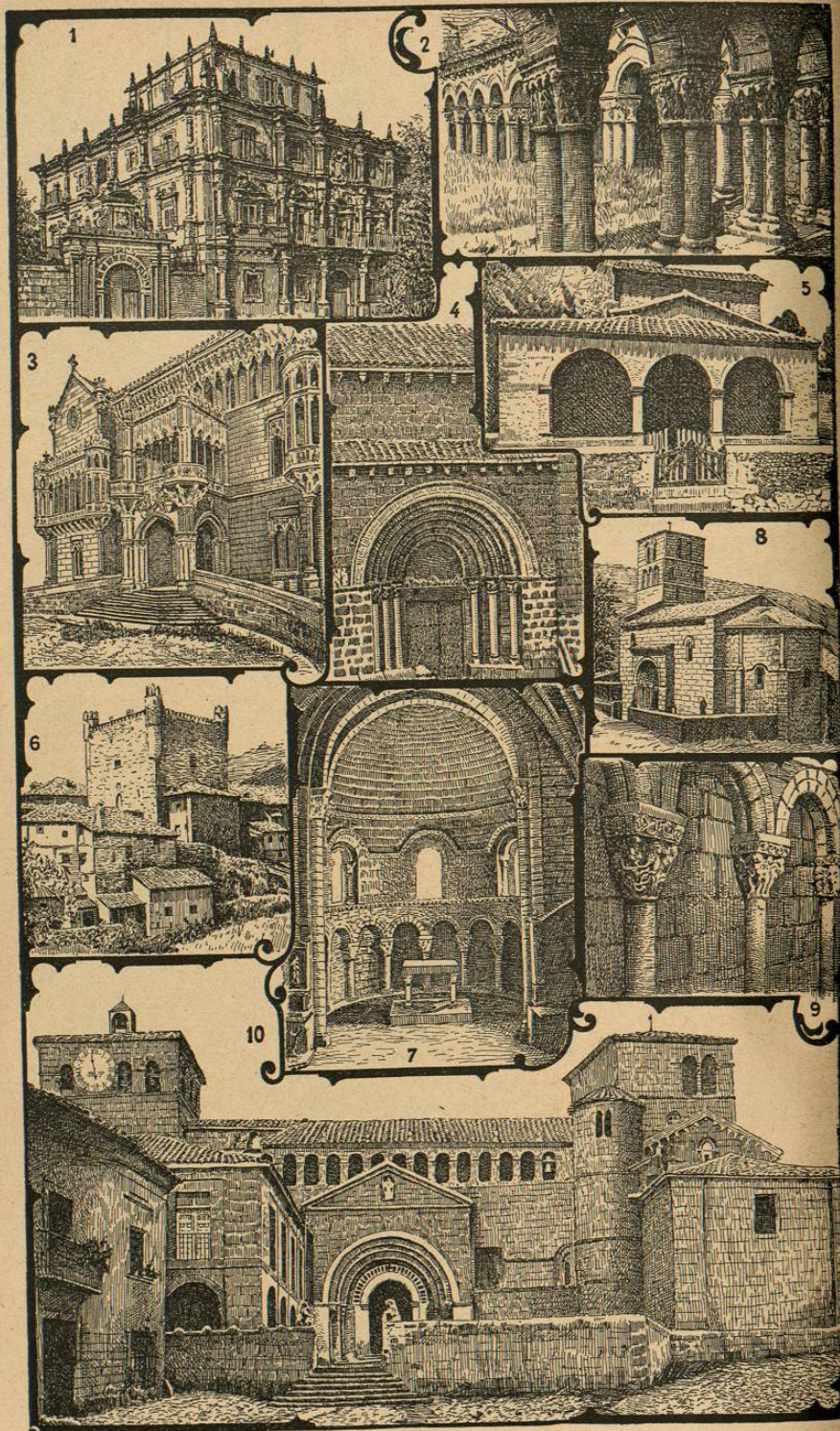
tilla, sin adjetivo alguno, comenzó por aplicarse a la tierra de Burgos y sus montañas, más adelante también a la Rioja y quizás a Alava o a parte de ella, y, por último, a una vastísima región que fué sucesivamente ensanchándose por la conquista de territorios musulmanes, hasta comprender dentro de sus confines la región llamada hoy Castilla la Nueva (que tampoco tuvo ese nombre hasta época muy reciente) y las de Murcia y Andalucía.

Respecto a los límites de la región llamada hoy Castilla la Vieja hay gran variedad en los tratados de Geografía, pues mientras unos excluyen de ella a las provincias de Valladolid y Palencia, que asignan a León, otros las comprenden en sus linderos. Ya hemos dicho al tratar de León, que no sólo las descripciones de España del siglo XVIII principios del XIX, sino el uso común de nuestro tiempo, atribuyen a Castilla la Vieja, además de las susodichas provincias, la de Zamora y Salamanca.

*Explicación de la lámina siguiente:* Algunos monumentos de Logroño.—1. Puente de Sagasta (Logroño).—2. Colegiata de Logroño.—3. Calle del Mercado (Logroño).—4. Santa María de la Piscina.—5. Vista general de Haros.—6. Palacio del Duque de la Victoria (Logroño).—7. Puente de Tómalos (Logroño).—8. Fachada de la iglesia de San Bartolomé (Logroño).—9. Vista de la Catedral (Calahorra).—10. Túneles de la Tocha.







Hasta se acostumbra a llamar capital de Castilla a Valladolid, ciudad que en los tratados modernos de Geografía se pone en el Reino de León y que, en verdad, nunca fué tal capital de Castilla, aunque sí residencia muy habitual de sus reyes durante los siglos XIII y XIV, pues tal honor perteneció siempre de hecho y de derecho a Burgos. Nosotros, que, siguiendo el sistema de los más de los tratados geográficos, asignamos a León las provincias de Valladolid y Palencia, por más que sólo en parte le pertenecieran, sólo contaremos, lo mismo que ellos, de Castilla la Vieja a las de Santander, Burgos, Soria, Logroño, Avila y Segovia.

En tal supuesto, confina Castilla la Vieja: por el norte, con el Cantábrico; por oriente, con las provincias Vascongadas, Navarra y Aragón; por mediodía, con Castilla la Nueva, de la que separa la cordillera llamada Carpeto-Vetónica por los geógrafos, y por occidente, con León.

En esos linderos se encierran (exceptuando la provincia de Santander) los terrenos más altos y fríos de España, así como los más desprovistos de arbolado. Todos ellos pertenecen (prescindiendo siempre de la provincia de Santander) a la cuenca del Duero y en una pequeña parte a la del Ebro. A esa pequeña parte de Castilla la Vieja que derrama sus aguas en el Ebro pertenece la Rioja, comarca de las más ricas y fértiles de España. La

provincia de Santander tiene mucha más semejanza con Asturias y con Vizcaya, con cuyas provincias confina por el poniente y levante, respectivamente, que con las otras de Castilla. La Rioja, a su vez, es más semejante por sus caracteres físicos, sus producciones y hasta por los tipos y costumbres de sus habitantes, a la comarcas vecinas de Navarra y Aragón, ribereñas del Ebro, que a las centrales de Castilla.

El territorio de Castilla la Vieja, con excepción de las montañas de Burgos y Santander, la Rioja y las regiones confinantes con Aragón y con Castilla la Nueva, es llano y monótono, y su clima muy frío y seco.

Del Moncayo arranca hacia el mediodía una cordillera que cambia después de dirección, dirigiéndose al suroeste, y que pasando por Medinaceli, Sigüenza, Paredes, Atienza, Aillón, Buitrago, Navacerrada, Guadarrama, Las Navas, Navamorcuende y Mombeltrán hasta la sierra de



Labradores de tierra de Segovia.

*Explicación de la lámina anterior:* Algunos monumentos de Santander.—1. Palacio de Soñares (Villacarriedo).—2. Claustro de la Colegiata (Santillana).—3. Casa-palacio del Marqués de Comillas.—4. Portada de la Colegiata (Cervatos).—5. Exterior de la Iglesia de Santa María (Lebeña).—6. Torre del Infanzado (Pontes de Liébana).—7. Abside y altar mayor de la Colegiata (Cervatos).—8. Vista general de la Colegiata (Cervatos).—9. Capiteles latino-bizantinos del ábside de la Colegiata (Cervatos).—10. Colegiata de Santillana.